

**INFORME ANUAL DE COMISARIOS
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ISOVEN S.A.**

Según lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento el siguiente informe de Comisario de la Compañía ISOVEN S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2005:

- a) Todos los administradores de la compañía han colaborado eficazmente para que mis funciones como Comisario se puedan cumplir cabalmente.
- b) La administración ha dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias respecto a la operación de la empresa, así como a las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de Directorio.
- c) Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y acciones, libro talonario y la correspondencia se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.
- d) La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la empresa.
- e) Los estados financieros de la compañía concuerdan con las cifras registradas en los libros de la Contabilidad, y han sido elaborados con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Comisario

